

El crecimiento de la población mundial, el incremento en la demanda de alimentos y la ineficiente utilización de energía y materiales están produciendo un colapso generalizado en muchos de los recursos naturales (agua, suelo y aire) y en la salud de las personas.

Es por ello que a finales de 2002, representantes de todo el mundo se dieron cita en Johannesburgo (Sudáfrica) para discutir y establecer programas que permitieran compensar las necesidades humanas con los recursos que la tierra ofrece.

La eterna discusión entre crecimiento económico y protección de la naturaleza nuevamente fue el punto central, como ya lo había sido en La Cumbre de Río de Janeiro en 1992.

La erradicación de la pobreza, el cambio en los modelos de producción y consumo, la protección y administración de los recursos naturales, la reducción de la brecha entre países ricos y pobres, la reducción de la pérdida de diversidad biológica, reservas pesqueras y desertificación y la reducción de los efectos del cambio climático (calentamiento global y pérdida de la capa de ozono) fueron los desafíos planteados.

Para que estos desafíos puedan ser superados en el futuro, los representantes de los gobiernos establecieron el siguiente Plan de Acción:

- **Agua y saneamiento:** En el año 2015 se reducirá a la mitad la cantidad de seres humanos que no tienen acceso al agua potable (hoy son cerca de 1.200 millones de personas).
- **Protección de recursos naturales:** En el año

2010 se reducirá el ritmo actual de empobrecimiento de la biodiversidad (especialmente flora y fauna).

- **Pesca:** Se mantendrán o restablecerán las reservas de manera que se tenga un rendimiento máximo sostenible.

- **Productos químicos:**

Se asegurará para el año 2010 una gestión racional de los productos químicos a lo largo de su ciclo de vida, para que los modos de utilización y fabricación no afecten la salud de las personas y el medio ambiente.

- **Ayuda financiera al desarrollo:**

Se asegurará el acceso al mercado de los productos de los países pobres y la reducción o eliminación de los subsidios en los países ricos.

- **Cambios de patrones de producción y consumo:**

Se asegurará una eficiente producción y un menor consumo de energía y materiales.

RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS: Las empresas tendrán la obligación de contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles.

Finalmente se firmó la siguiente declaración:

«Nos comprometemos solemnemente ante los pueblos del mundo y las generaciones que con seguridad heredaran esta tierra, que estamos convencidos a asegurar que nuestra esperanza colectiva para lograr un desarrollo compatible con el medio ambiente se concrete».



En Johannesburgo Cumbre de la Tierra Protección de la Naturaleza y Crecimiento Económico

Ing. Diego R. Ramírez
Gestión Ambiental